

REPUBLICA DE PANAMA



Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura  
Este documento es fiel copia de su original  
emitido por la JTIA  
Panamá, 30 JULIO 2019  
Ruillana  
Secretario del Pleno de la JTIA

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

JUNTA TECNICA DE  
INGENIERIA Y ARQUITECTURA  
LEY N° 16 (DE 26 DE ENERO DE 1959)

RESOLUCION N° 3318

Por la cual se declara idóneo al Sr. .... **ANA SANJUR ANRIA**  
para ejercer la profesión de .... **INGENIERA CIVIL**  
.....  
en el territorio de la República.

LA JUNTA TECNICA DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA

C O N S I D E R A N D O :

Que el Sr. **ANA SANJUR ANRIA** ..... en memorial de fecha 17....  
de ..... **ABRIL** ..... de 19.97...., solicita a la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10. de la Ley 15 de 26 de enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 1963, se le declare idóneo para ejercer la profesión de **INGENIERA CIVIL** .....  
..... en el territorio de la República.

Que de cumplimiento con lo que establece el artículo 50. de la Ley 15 de 26 de enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 1963, el Señor.....

**ANA SANJUR ANRIA** ..... acompaña a su solicitud:

- a) Certificado de Nacimiento expedido por el Director del Registro Civil, para acreditar su calidad de panameño.
- b) Historial Policial expedido por el Director de la Policía Técnica Judicial y testimonio de honorabilidad acreditada por declaraciones extrajudiciales.
- c) Original del Diploma otorgado por la Universidad **TECNOLOGICA DE PANAMA** ...., el día 16. de ENERO ....  
de 19.97...., para comprobar que tiene el título de **LICENCIADA EN INGENIERIA CIVIL** ...., y que está debidamente inscrito en el Ministerio de Educación.
- ch) Certificado expedido por la Universidad ..... donde ésta reconoce la autoridad académica y revalida el título expedido por la Universidad ..... el día ..... de ..... de 19. ....

R E S U E L V E :

Declarar, como en efecto declara, que el Sr. **ANA SANJUR ANRIA** .....  
**PANAMEÑA** ..... mayor de edad, de nacionalidad ..... portador de la cédula  
**8-494-111** ..... de identidad personal No. ...., es idóneo para ejercer la profesión de ..... **INGENIERA CIVIL** ..... en el territorio de la República, y por lo tanto, al tenor de lo que establece la Ley 15 de 26 de enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 1963, se le extiende el Certificado de Idoneidad correspondiente al número:

97-006-037  
C. I. No. ....

Dado en la Ciudad de Panamá, el día 2.... de MAYO ..... de 1997.

*Jose B. Martinez H.*  
ING. JOSE B. MARTINEZ H.

*Marco A. Chen G.*  
ING. MARCO A. CHEN

EL PRESIDENTE